



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

CONCRECIÓN CURRICULAR



COLEGIO PÚBLICO
Poeta Ángel González
LA CORREDORIA - OVIEDO

C/ Molín el Toro s/n 33011 – Oviedo – Asturias
E- mail- corredoria2@educastur.org



ÍNDICE

1.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO DEL CENTRO	2
1.1.- Objetivos de la etapa	2
1.2.- Adecuación al contexto del centro	3
2.- DISTRIBUCIÓN HORARIA POR ÁREAS Y CURSOS	4
3.- CONCRECIÓN DEL NIVEL ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS SEGÚN PERFIL DE SALIDA.....	6
4.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.....	7
4.1.- Contribución de las áreas a las competencias del currículo y metodología.....	7
4.2.- Decisiones metodológicas de carácter general	30
4.3.- Criterios para el diseño y elaboración de situaciones de aprendizaje	33
4.4.- Directrices generales para la programación de la Atención Educativa.....	35
5.- MATERIALES CURRICULARES.....	37
6.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CAMBIO DE ETAPA.....	41
7.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	45
8.- PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN – PLEI.....	52
9.- CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRADOS.....	65
10.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO	66
ANEXOS - Perfiles competenciales	68



1.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO DEL CENTRO

1.1.- OBJETIVOS DE LA ETAPA

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumno/a las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar **los valores y las normas de convivencia**, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar **hábitos de trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir **habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia**, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y **respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres**, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada **la lengua castellana** y, en su caso, **la lengua asturiana** y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, **una lengua extranjera la competencia comunicativa básica** que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las **competencias matemáticas básicas** e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos **fundamentales de las Ciencias** de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización**, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) **Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas** e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) **Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y **valorar los animales más próximos al ser humano** y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.



1.2.- ADECUACIÓN AL CONTEXTO

Partiendo del **análisis del contexto** recogido en el PEC, realizamos la Concreción Curricular de la etapa Primaria teniendo en cuenta las siguientes características de nuestro centro y entorno.

Elevadas expectativas familiares con respecto al éxito escolar y académico de sus hijos.

- **Plantear los contenidos como herramientas sobre las que realizar aprendizajes útiles para la vida** que sirvan de base y cimiento para futuros aprendizajes y progresos.
- **Utilizar metodologías activas** que impliquen al alumnado, le motiven a aprender y a sentirse partícipe de su aprendizaje.
- Integrar en el currículo **la adquisición de destrezas relevantes para el futuro** del alumnado como son **el manejo de las TIC, el conocimiento de una lengua extranjera y el hábito lector.**
- Dedicar en todos los ciclos un 20% de horario lectivo para realizar **proyectos interdisciplinares.**

Dedicación preferente a la crianza y educación de los hijos/as lo que hace que la participación e implicación de las familias en su educación, sea elevada, obteniendo en general buena colaboración.

- **Vertebrar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje** –perfil de salida, saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro - **por medio de las Programaciones didácticas y de aula** de modo que las familias puedan conocer esta planificación e implicarse en la misma y en sus resultados.
- Hacer hincapié en evaluaciones formativas competenciales que hagan consciente al alumnado de lo conseguido y de lo que falta por aprender o hacer, al mismo tiempo que fomentamos la autonomía en los aprendizajes.

Presencia de una minoría de familias en desventaja social y económica.

- **Contemplar el refuerzo y la docencia compartida, graduando los niveles de dificultad de algunas actividades y de algunos instrumentos de evaluación para garantizar la integración y el progreso escolar** de la totalidad del alumnado, partiendo de sus circunstancias personales y sociales, al tiempo que todo el alumnado aprende a valorar la diversidad.

Redes de confianza y colaboración en las relaciones personales y sociales

- **Fomentar las metodologías cooperativas y el trabajo en equipo**, cuidando los roles de cada miembro del grupo, fomentando el liderazgo y valorando la calidad de la colaboración y las aportaciones hechas por cada uno de los miembros del grupo,

basado en metodologías DUA y contemplando el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030.

- Preparar a nuestro alumnado para que sepa afrontar y **resolver los conflictos mediante el diálogo, el consenso y los acuerdos compartidos.**

La mayor parte de la vida transcurre al interno del barrio.

- Facilitar experiencias reales vinculadas a los aprendizajes que faciliten el conocimiento real del mundo exterior, especialmente de nuestra comunidad, y aporten **experiencias nuevas al alumnado.**

2.- DISTRIBUCIÓN HORARIA

2.1.- DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS ÁREAS POR CURSOS Y CICLO

En la sesión de Claustro de 29 de junio de 2023 se aprobó que los tutores permanezcan **un ciclo** con sus alumnos/as y en la medida de lo posible el profesorado especialista que imparta áreas con más carga horaria (art. 28.3). Cuando a juicio del equipo directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, la Dirección dispondrá la asignación del maestro, o los maestros afectados, a otro ciclo, curso, área o actividad docente, previo informe motivado al Servicio de Inspección Educativa.

La tabla de distribución horaria para cada una de las áreas dentro de cada ciclo en nuestro centro será la siguiente:

ÁREAS		PRIMER CICLO		TOTAL	SEGUNDO CICLO		TOTAL	TERCER CICLO		TOTAL
		1º	2º		3º	4º		5º	6º	
CN		1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
CS		1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
EA		2:00	2:00	4:00	2:00	2:00	4:00	2:00	1:30	3:30
EF		2:00	2:00	4:00	2:00	2:00	4:00	2:30	2:00	4:30
EVCyE									1:30	1:30
LCL		5:00	6:00	11:00	4:30	5:00	9:30	4:30	4:00	8:30
LE		3:00	3:00	6:00	4:00	4:00	8:00	4:00	4:00	8:00
MA		5:00	4:00	9:00	4:30	4:00	8:30	4:00	4:00	8:00
Elegir una	LAL	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
	CA	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
	RE	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00
	AE	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00



Áreas		Horas lectivas semanales en cada ciclo		
		Primer ciclo 1º y 2º	Segundo ciclo 3º y 4º	Tercer ciclo 5º y 6º
Ciencias de la Naturaleza		3	3	3
Ciencias Sociales		3	3	3
Educación Artística		4	4	3,5
Educación Física		4	4	4,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	-	1,5
Lengua Castellana y Literatura		11	9,5	8,5
Lengua Extranjera		6	8	8
Matemáticas		9	8,5	8
Elegir una ¹	Lengua Asturiana y Literatura	3	3	3
	Cultura Asturiana	3	3	3
Elegir una ¹	Religión	2	2	2
	Atención educativa	2	2	2
Total horas lectivas semanales		45	45	45
Recreo		5	5	5
TOTAL		50	50	50

2.2.- DISTRIBUCIÓN SESIONES LECTIVAS DIARIAS

Las sesiones lectivas se distribuirán a lo largo del día según la siguiente tabla:

MESES: SEPT-JUNIO		TIEMPO
1ª	09.00 – 09.40	40'
2ª	09.40 - 10,20	40'
3ª	10.20 - 11,00	40'
Recreo	11.00 – 11.30	30'
4ª	11.30 – 12.15	45'
5ª	12.15 – 13.00	45'

MESES: OCTUBRE A MAYO		TIEMPO
1ª	09:00 – 10:00	60'
2ª	10:00 – 11:00	60'
3ª	11:00 – 11:45	45'
Recreo	11:45 – 12:15	30'
4ª	12:15 – 13:15	60'
5ª	13:15 – 14:00	45'



2.3.- CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE HORARIO LECTIVO A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS

Según el art. 6.9 del Decreto 57/2022 el 20% del horario lectivo total se asignará a la realización de proyectos integrados, los criterios para la distribución de este horario serán los siguientes:

Dos proyectos integrados con una duración de 15 sesiones cada uno (3 semanas).

PROYECTO 1 - A mediados del 2º trimestre (febrero).

PROYECTO 2 – Al finalizar el tercer trimestre.

3.- CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias específicas son comunes para todos los ciclos de la etapa, por lo tanto, no son graduables.

Los perfiles competenciales por área ayudarán a determinar el nivel de adquisición de las competencias clave. Todas las competencias específicas contribuyen por igual al desarrollo de las competencias clave.

Ver programaciones.



4.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS CC

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO Y METODOLOGÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, **las competencias del currículo serán las siguientes:**

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
2. **Competencia plurilingüe (CP).**
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM).**
4. **Competencia digital (CD).**
5. **Competencias Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**
6. **Competencia ciudadana (CC).**
7. **Competencia emprendedora (CE).**
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

El área de CIENCIAS DE LA NATURALEZA contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el niño y la niña, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos como se recoge a continuación:

1 y 2.-La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

3.- La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable.

4.-La Competencia Digital (CD), permitirá realizar búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos/as, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la



supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

5 y 6.- La Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

7.- La Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), se desarrollará basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

El área de Ciencias de la Naturaleza se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, se han tomado como referencia, los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Metodología

La metodología del área de Ciencias de la Naturaleza, parte de los **centros de interés** del alumnado, permitiéndoles ser partícipes y construir su propio aprendizaje, desde la **observación, el descubrimiento y sus vivencias**.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de actividades significativas constituyen una **herramienta eficaz para resolver problemas de manera colaborativa y en equipo**, reforzando la autoestima y propiciando la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con la convivencia democrática y el desarrollo sostenible, como respuesta a los retos de la sociedad del siglo XXI.

El alumnado, partiendo de sus **conocimientos previos** y con la información presentada por el profesorado en el aula como dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje, reorganizará su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento, proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

El área de CIENCIAS SOCIALES quiere garantizar que todo alumno/a sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.



El área, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el alumno y la alumna, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos, con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad. Han de estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Respecto a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**, y la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)**, el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual. El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la **Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la **Competencia Digital (CD)**, **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** y **Competencia Plurilingüe (CP)**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la **Competencia Ciudadana (CC)** y a la **Competencia Emprendedora (CE)**, se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía



global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

El área, debe tener como principal finalidad que el alumnado descubra y reconozca el medio en el que vive, atendiendo a la complejidad de los hechos sociales en todo su significado y variedad de matices.

Metodología

La metodología didáctica del área de Ciencias Sociales, parte de los **centros de interés** del alumnado, permitiéndoles construir su propio aprendizaje, con autonomía y creatividad desde la observación, el descubrimiento y su experiencia.

Las **situaciones de aprendizaje** creadas a través de las actividades y tareas significativas constituyen una herramienta eficaz para **resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión** del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con **el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Con la información presentada por el profesorado, dinamizador del proceso del proceso de enseñanza-aprendizaje y partiendo de sus **conocimientos previos** el alumnado, reorganiza su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente, convirtiéndose en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento y proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

El área de EDUCACIÓN ARTÍSTICA se contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la **Competencia Plurilingüe (CP)**, desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.



La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta **Competencia Digital (CD)**, ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**, ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Metodología

La metodología debe tener en cuenta **propuestas y modelos organizativos** que, generalizados al contexto de aula, **permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado**. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Una organización de aula que combine **diferentes agrupamientos** permitirá abordar tareas de diversa índole. La adaptación de esos agrupamientos a diferentes momentos y situaciones permite planificar distintos tipos de actuaciones: **Individuales** para la reflexión o relajación, **pequeño grupo** para tareas cooperativas, colaborativas, grupos interactivos y **gran grupo** para tareas de expresión, ejecución, juegos dramáticos, coreografías, coros, tertulias o planificación de proyectos. Otra posibilidad son los agrupamientos flexibles, adaptados a diferentes momentos, espacios y a las necesidades de profesorado y alumnado.

En cuanto a los espacios, conviene tener preparados **espacios variados y flexibles, polivalentes**, que permitan su transformación y optimización en función de las actividades previstas. Es recomendable no limitar las actividades artísticas a un solo espacio y utilizar, al menos en ocasiones, **emplazamientos alternativos, incluidos espacios abiertos del entorno cercano al alumnado, que puedan contribuir a la adquisición de las competencias específicas del área**. Otra recomendación es la **organización y asistencia a conciertos didácticos, museos, representaciones, y otras actividades artísticas** que faciliten la consecución del perfil de salida al finalizar la Educación Primaria.

En el área de EDUCACIÓN FÍSICA la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de



aula colaborativas que permitirán a nuestro alumnado el conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al cambio en relación con la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.

La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado en Educación Física reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.

Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** fomentando el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Implementar la adquisición de esta Competencia desde nuestra área implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.

La Educación Física, en relación a la **Competencia Emprendedora (CE)**, permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.

La Competencia Lingüística (CL) se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.



Por otro lado, la **Competencia Plurilingüe (CP)** se movilizará al implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.

La **Competencia Digital (CD)** se podrá desarrollar en nuestra área a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Metodología

Las orientaciones metodológicas deben favorecer **un aprendizaje competencial** que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y orientado a favorecer al ejercicio de una ciudadanía activa. Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física se implementarán **modelos que favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados** alejados de estereotipos de género.

En este contexto, el aprendizaje competencial se puede implementar a través de numerosos modelos pedagógicos entre los que se encuentran **el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o la autorregulación entre otros**, a los que se debe dar relevancia en el día a día por el carácter participativo y de aprendizaje que generan en el alumnado.

Se buscará una **amplia gama de propuestas físico-deportivas** que den la oportunidad a nuestras alumnas y alumnos de aumentar su bagaje motriz sin estereotipos de género, así como de cuidar la salud física, emocional y social, desarrollándose en contextos muy variados (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) y en diferentes entornos, tanto naturales como urbanos.

Será fundamental la **creación de un clima positivo de clase que favorezca el aprendizaje mediante la adopción consensuada y reflexiva de normas de convivencia y de juego, la potenciación del aprendizaje cooperativo y coeducativo, la correcta organización de recursos y la consecución de un ambiente de seguridad físico, afectivo y social en el que debe encontrarse el alumnado**. Mediante el **trabajo cooperativo** se pueden plantear metas colectivas basadas en la interdependencia positiva que precisarán de la reflexión colectiva del grupo y la ayuda mutua; del diálogo como herramienta primordial para la convivencia libre de roles y estereotipos sexistas y resolución de conflictos, fomentando la distribución de tareas, funciones y



responsabilidades y creando un clima igualitario de aceptación y de cooperación que favorece las relaciones sociales.

Al proponer al alumnado, en las situaciones de aprendizaje, los diferentes quehaceres y tareas complejas es posible utilizar diferentes estrategias, siempre asegurando que se impulse el desarrollo de la autonomía del alumnado, la autorregulación, la interacción, la motivación y la creatividad.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se registrarán por los principios del Diseño Universal para el aprendizaje. La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

El área de EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS contribuye sin duda alguna a alcanzar el Perfil de salida y el desarrollo tanto de las competencias clave como de las específicas del área, movilizandolos aprendizajes adquiridos a través de los saberes básicos. Hay una estrecha relación con la **Competencia Ciudadana** y con la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** puesto que favorece la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer una ciudadanía activa y democrática.

El trabajo de los saberes básicos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en torno a la evolución y contribución de las sociedades plurales, a como se organizan democráticamente, y a cómo podemos ser partícipes de esa organización para la mejora común, supone profundizar sobre los valores éticos que ayuden al alumnado a construir su propio sistema de valores y así contribuir al desarrollo de la **Competencia Ciudadana**. Así, ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que fomenten su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia.

Con respecto a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** hay en el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo así como de participación, de espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia.

Íntimamente relacionada con la anterior, la **Competencia Emprendedora (CE)** presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos.



El trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la **Competencia Plurilingüe**.

En relación con la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aún si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo, en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo.

Si el tratamiento de la información y la propia **Competencia digital (CD)** suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen. Los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico y favorece el progreso de la **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**.

Metodología

Tal y como se establece en el horario escolar de las enseñanzas mínimas, el área de Educación en valores cívicos y éticos se introduce en el **tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de esta área deberá ir encaminado hacia metodologías que estimulen **la participación y el pensamiento crítico**, que promuevan los valores de la sociedad democrática, con la finalidad de establecer una base social cívica, responsable, solidaria, igualitaria y comprometida.

La metodología debe tener en cuenta **propuestas y modelos organizativos** que, generalizados al contexto de aula, **permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado**. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Las habilidades sociales se presentan como una buena posibilidad para trabajar elementos emocionales como la autoestima, la capacidad de escucha o la empatía; **desarrollar proyectos solidarios en colaboración con entidades y ONG** que permitan reconocer la diversidad cultural, religiosa y socioeconómica de la sociedad y del entorno próximo serán instrumentos favorecedores para la consecución de las competencias



específicas del área; la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación serán las estrategias más útiles junto con el desarrollo de las técnicas asociadas para una evaluación formativa de la Educación en Valores cívicos y éticos.

En el área de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, el enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave, tal y como se recoge a continuación.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman **la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**.

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP).

Al área contribuye la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**. A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento.

A la **Competencia Digital (CD)** el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**. El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los



propios errores y a comunicar sus experiencias y así la lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la **Competencia Emprendedora (CE)**, y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

Metodología

En la etapa de Educación Primaria, la adquisición de las habilidades propias de lectoescritura debe partir del objetivo de acercamiento a la misma, iniciado durante el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Para ello, se debe tener presente, especialmente en el primer ciclo, **el desarrollo de la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática**. Esto permitirá una correcta asimilación de los procesos de conversión grafema-fonema, así como la interiorización de las unidades mínimas de significado y otras estructuras sintácticas más complejas, para así alcanzar una lectoescritura funcional en un sentido más amplio y contribuir al perfil de salida competencial asociado a la etapa de Educación Primaria.

En este sentido, **la lectura constituye un pilar fundamental**, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial. Por ello, a nivel de centro se deberán establecer **planes de fomento de la lectura y alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, personalizados e incluidos en el proyecto educativo del centro**.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La metodología del área de lengua debe tener en cuenta **propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia,**



participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta modelos de enseñanza como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), así como la programación multinivel de saberes básicos del área, ya sea en **grupos mixtos o grupos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, graduando el nivel de dificultad asociado a los mismos.**

Este planteamiento de respuesta educativa personalizada debe darse teniendo en cuenta, a nivel de aula, **la concepción de espacios abiertos y flexibles, la aplicación de metodologías favorecedoras de la inclusión y la igualdad, los recursos materiales y personales, especialmente la organización y la aplicación de la codocencia.** Este modelo de intervención, compartida por dos docentes en el aula ordinaria, supone desde el área de Lengua Castellana y Literatura, la oportunidad de poder tener en cuenta las diferentes maneras de comunicar del alumnado (oral, signada, con gestos de apoyo, intercambio de imágenes, etc.) y la respuesta personalizada a las mismas, con **materiales tanto en soporte físico como digital.**

El uso de metodologías específicas, como **la gamificación o aula invertida,** dará oportunidad al alumnado de situarse como protagonista de su aprendizaje, potenciando las estrategias propias del área de Lengua Castellana y Literatura, como el análisis y organización de la información, la comprensión y la puesta en práctica de habilidades comunicativas diversas, así como la aplicación de múltiples habilidades que contribuyen de manera positiva al perfil competencial. Este planteamiento permite, asimismo, abordar los saberes básicos a través de actividades globalizadas y proyectos que den respuesta a problemas de la vida real, aprovechando la enseñanza incidental y los aprendizajes en contextos naturales, fomentando el pensamiento crítico, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y las capacidades comunicativas libres de estereotipos sexistas.

Este tipo de metodologías dinámicas e innovadoras, están unidas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso educativo. Los medios digitales rompen las barreras del aula tradicional ofreciendo múltiples fuentes de información y experiencias, así como canales de comunicación e interacción propios del entorno social del alumnado. Se convierten también en un soporte motivador para la organización y exposición de resultados de proyectos, trabajos e investigaciones.

El área de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** a través de la comprensión y producción de textos orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.

El conocimiento de esta segunda lengua contribuye a favorecer la **Competencia Plurilingüe (CP)** reconociendo la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en las distintas lenguas.



Esta área contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** trabajando sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.

El área de Lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia Digital (CD)** ya que es lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana.

El área potencia la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** incorporando diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse.

El aprendizaje de una lengua extranjera permite el desarrollo de la **Competencia Ciudadana (CC)** reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.

Esta área potencia la **Competencia Emprendedora (CE)** asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación.

Cuando aprendemos un nuevo idioma desarrollamos la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)** conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.

Metodología

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la **personalización de la**



respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Los aprendizajes de los alumnos y alumnas deben tener un carácter secuencial, que fomenten un desarrollo competencial desde el nivel que posean para ir progresivamente elevando estos. Los métodos que se vayan a usar deben intentar enfocarse a la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto para que el alumnado sea capaz de entender y ver la conexión con su realidad tanto a nivel aplicativo inmediato o cercano como de aquel que en el futuro pueda presentársele.

Una de las realidades que el alumnado experimenta habitualmente tiene que ver con los medios digitales y audiovisuales. Mediante ellos descubre otros idiomas y costumbres y se abre la puerta y posibilidad de aprender sobre aquello que ven o sobre aquellas personas con las que interactúan. De este modo, el alumnado entiende de una manera real la necesidad por el respeto por otras culturas.

El alumnado se convierte en aprendiz activo y autónomo cuando comienza a crear sus propios recursos que sirven de ayuda para otros aprendizajes. Podemos así enseñarles estrategias para la creación de un banco de recursos de los cuales puedan disponer para *andamiar* su aprendizaje. Nuestra labor docente también se encaminará a que aprendan a usar esos recursos cuando les sean necesarios.

Cuando el alumnado es capaz de ofrecer ayuda a un compañero o compañera de clase está realizando una labor de reflexión sobre su propio conocimiento que va a tener un fuerte impacto de carácter positivo en su propio aprendizaje.

Una de las fuentes de conocimientos, experiencias y creatividad clave es la lectura. Fomentando la lectura estamos impulsando a nuestros alumnos y alumnas a desarrollar su creatividad, conocer mundos inimaginables y despertar la curiosidad por la experiencia y vivencia de nuevos retos, así como la posibilidad de consultar las vivencias de otros.

Tener a disposición una biblioteca de aula en la que el alumnado pueda encontrar libros que presenten historias en la lengua extranjera con temática que despierte su interés o con aquellas que sean de su agrado en diferentes formatos, facilitará el desarrollo de su perfil competencial, pudiendo llegar a acompañar la lectura de una producción.

Ejemplos como los microrrelatos o narraciones colaborativas pueden ser de interés para nuestro alumnado además de ofrecer una oportunidad excelente para una aplicación dinámica de la lengua extranjera.

Fomentando un Programa de Acompañamiento Lingüístico en el que un auxiliar nativo comparta una o varias sesiones semanales con el alumnado se establece una influencia positiva y un *input* de carácter inigualable en las aulas, donde la motivación se dispara y el desarrollo competencial se vivencia en una realidad lingüística innegable.

aprendizajes hasta la cumbre de su potencial. La implicación docente es el eje central en esta cuestión, lo que hace necesario la existencia de una buena coordinación entre los docentes.

El uso de estrategias o metodologías de aprendizaje en las que el intercambio comunicativo dinámico favorezca la aplicación de las destrezas lingüísticas parte de sumergir al alumnado en situaciones donde la utilización de los diferentes recursos lingüísticos que están incorporando se vean como necesarios: el *roleplaying* o la gamificación son dos ejemplos de metodología que favorecen la aparición y participación interactiva y continuada en un entorno de experimentación en el que aprender del error permite al alumnado «Aprender a Aprender».

El área de MATEMÁTICAS favorece, especialmente, el desarrollo de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos.

Para el desarrollo de la **Competencia Plurilingüe (CP)**, las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la **Competencia Digital (CD)**, las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar



su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

También contribuye al desarrollo de **la Competencia Ciudadana (CC)** del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de **la Competencia Emprendedora (CE)**, las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de **la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)**. Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

Metodología

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo **especial relevancia a la manipulación**, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado **situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación**.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.



La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Se deben emplear metodologías activas como el trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo, el uso de las tecnologías, la gamificación. El trabajo por proyectos posibilita la interdisciplinariedad y favorece la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora; el trabajo cooperativo, permite el intercambio de ideas, el debate y la construcción de conocimiento matemático compartido; el uso de las tecnologías, ayuda al alumnado a analizar y manipular datos, situaciones espaciales...

Sentido numérico

Para el desarrollo del sentido numérico es importante promover situaciones de la vida cotidiana y **utilizar materiales, como ábacos, regletas, policubos, dominós, bingos, paneles numéricos...**, para conseguir que el alumnado, además de saber aplicar, comprenda los números y las operaciones y sea capaz de resolver problemas aritméticos.

Asimismo, resulta recomendable la elaboración de materiales que se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado **y el uso de la calculadora para atender a la diversidad en el aula a través de una enseñanza más individualizada.**

Sentido de la medida

Para la adquisición del sentido de la medida, el planteamiento de situaciones experimentales en las que haya que **estimar y medir, permitirán al alumnado conocer las principales magnitudes y adquirir la noción de unidad de medida.** En estas situaciones, se utilizarán distintas técnicas, convencionales y no convencionales, para experimentar con los objetos cotidianos y reconocer sus atributos mensurables.

La cinta métrica, la regla, las balanzas, las básculas, los recipientes graduados, los relojes analógicos y digitales, los cronómetros, los medidores y transportadores de ángulos o los inclinómetros, son algunos de los materiales que podemos utilizar.

Sentido espacial

Para que el alumnado comprenda y aprecie los aspectos geométricos del mundo que le rodea es importante **educar su percepción espacial, promover razonamientos visuales, establecer vínculos con otras áreas y estimular la creatividad.** Y todo ello, en contextos cotidianos que conecten la geometría con el entorno.

Para trabajar la geometría de una forma manipulativa y lúdica se dispone de múltiples materiales entre los que cabría destacar **las figuras y los cuerpos geométricos, los geoplanos, el Tangram, el Geomosaico, el Zometool, los policubos...** Y en lo que respecta a **herramientas digitales, se dispone de programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa...**



Sentido estocástico

Con la finalidad de que el alumnado sea capaz de realizar valoraciones críticas y tomar decisiones a partir de informaciones estadísticas, se deben plantear estudios de fenómenos de su entorno (aula, centro escolar, localidad, comunidad autónoma) en los que tenga que **recoger datos, utilizando distintas técnicas, organizarlos en tablas o gráficos y, a través de operaciones de análisis matemático, obtener información adicional que les ayude a la interpretación y a sacar conclusiones, desde una perspectiva crítica. Esto les ayudará a familiarizarse con la estadística y la probabilidad y a ver su utilidad.**

Las ruletas, los dados, los bingos, las monedas... favorecen la experimentación estocástica. Y, las estadísticas disponibles, permitirán el análisis y la valoración crítica de la realidad y servirán como referente al alumnado en los estudios que realice.

El sentido algebraico

Para desarrollar el sentido algebraico se precisa trabajar la comprensión de los patrones que se dan en los números, figuras o imágenes, y de los distintos tipos de relaciones, como la igualdad o desigualdad, el orden...; y ayudar al alumnado a comprender el cambio y a modelizar situaciones en las que deben usar símbolos matemáticos, lo que ayudará a comprender y resolver problemas de la vida cotidiana.

Partiendo del entorno, en el que podrán identificar conocimientos algebraicos, **utilizará materiales manipulativos y juegos para realizar agrupaciones y establecer relaciones de equivalencia y correspondencias, para trabajar patrones numéricos y geométricos y para el análisis de cambios.**

En lo que respecta al pensamiento computacional, señalar que es una habilidad cognitiva que permite al alumnado **la formulación, la representación y la resolución de problemas mediante el uso de herramientas, conceptos y prácticas de la computación.** Y que para su desarrollo tendremos que proponer: actividades desenchufadas, llamadas así por no precisar del uso de ordenador, muy adecuadas para los primeros cursos; prácticas de robótica con el uso de pequeños robots que sólo requieren programaciones sencillas; uso de lenguaje de programación, mediante entornos de programación visuales que permitan al alumnado introducirse en el aprendizaje de la programación sin tener conocimientos profundos sobre código; y actividades en las que tengan que utilizar inteligencia artificial.

Sentido socioafectivo

En este bloque se integran conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones.

Es preciso, por tanto, plantear situaciones matemáticas en las que se experimenten distintas emociones como la alegría, la tristeza, el miedo, el enfado... para que el alumnado pueda expresar cómo se siente y cómo debe comportarse. Y para que pueda



desarrollar habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva.

La literatura, los vídeos y los cortometrajes sobre emociones son excelentes recursos para trabajar la tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas, y para poner en valor la contribución que las mujeres han hecho a esta área del conocimiento a lo largo de la historia. Y el uso de recursos, como el emocionómetro, permiten trabajar la conciencia emocional en el aula en distintos momentos, como puede ser el desarrollo de ejercicios, actividades o tareas.

El área de LENGUA ASTURIANA está dirigido a la consecución de las competencias clave y, especialmente, al desarrollo de **la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental. Así mismo conecta con **la competencia plurilingüe (CP)** pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales contribuye al desarrollo de **la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**.

En la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a **la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**, perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

La lengua asturiana, como todas las lenguas, es una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de **la Competencia Ciudadana (CC)**.

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de **una Competencia Emprendedora (CE)**, que busca, partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.



El área también contribuye de forma decisiva a **la Competencia Digital (CD)**. El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales.

Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma significativa en **la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

Metodología

La metodología en Lengua Asturiana y Literatura debe ser **activa** y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de las lenguas. Por ello se propone la combinación de metodologías que faciliten **la interacción social, el aprendizaje individual, el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, una forma de trabajar que prepara al alumnado para resolver problemas o crear soluciones o productos en situaciones de la vida real y con el horizonte de su vida profesional, lo que conecta con la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, que permite al alumnado interiorizar los contenidos curriculares por medio de una metodología que desarrolla las capacidades de cada estudiante y fomenta el trabajo cooperativo.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje se basará en **experiencias en la clase significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, pero con los ingredientes del afecto y la confianza, para que se vaya construyendo la autoestima y la integración social, un apego seguro**, usando la lengua asturiana como elemento de comunicación.

La metodología en el área de Lengua asturiana y Literatura debe tener en cuenta **propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, participación y el aprendizaje de todo el alumnado**. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa que permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Entre los espacios exteriores del centro docente, conviene destacar la importancia de los tiempos controlados fuera del aula ordinaria (patio, actividades complementarias, etc.) por tener un papel muy relevante en el aprendizaje, el desarrollo lingüístico, social y de la salud del alumnado. El juego es fundamental en la formación tanto en el aula como fuera de ella.

Dentro del área de Lengua Asturiana y Literatura, **el uso de los textos de tradición oral como una actividad lúdica (adivinanzas, trabalenguas, cuentos, refranes, poemas y**

leyendas) exentos de estereotipos sexistas, desarrollarán la capacidad expresiva favoreciendo la discriminación fonética y la mejora de la articulación, pronunciación y entonación.

Por último, la lectura en lengua asturiana como fuente de enriquecimiento personal, de conocimiento y creatividad, debe recogerse en los planes de fomento de la lectura; atendiendo a la diversidad lingüística de la zona, a los intereses del alumnado y, en su caso, a las características contextuales, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado en el ámbito lector.

El área de Cultura Asturiana es una materia adecuada para ser impartida desde una perspectiva metodológica globalizadora, siempre susceptible de ser adaptada a las experiencias previas, ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones o contexto cultural del alumnado. De esta forma, el área de Cultura Asturiana contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida.

Respecto a las competencias en **Comunicación Lingüística (CCL) y Plurilingüe (CP)**, el área contribuye fomentando la interacción entre el alumnado de manera coherente, además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico relacionado con la cultura asturiana y apoyándose en soportes digitales, utilizando metodologías que fomenten los proyectos de trabajo, contribuye al desarrollo de **la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**.

Contribuye también de forma relevante a la **Competencia Digital (CD)**. La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión.

El área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al concejo y a la comunidad autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información, conecta esta área con **la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**.



El área de Cultura Asturiana contribuye a **la Competencia Ciudadana (CC)** pues pretende sentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrática.

El conocimiento de la cultura y sociedad como resultado de su evolución histórica, así como los retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas pone en contacto al área de Cultura Asturiana con **la Competencia Emprendedora (CE)**. La contribución del área a la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

Metodología

La metodología en Cultura Asturiana debe ser activa y apropiada para rentabilizar los conocimientos culturales adquiridos fuera del contexto escolar que los alumnos y las alumnas tienen sobre los aprendizajes propuestos en el área, como integrantes de la sociedad asturiana actual. Por ello se propone **la integración de metodologías que fomentan el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, incluida la reflexión transversal sobre la igualdad entre hombres y mujeres, una forma de trabajar que prepara al alumnado para resolver problemas o crear soluciones o productos en situaciones de la vida real y con el horizonte de su vida profesional; por lo que metodologías como el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)** en la que el alumnado lleva a cabo un proceso de investigación y creación que culmina con la respuesta a una pregunta, la resolución de un problema o la creación de un producto, se presentan como ideales para abordar los saberes básicos del área.

Se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa que permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

De igual modo **metodologías como la clase invertida** parecen muy apropiados para el área pues se aprovechan de la experiencia previa del alumnado, y de los conocimientos que, como parte activa de Asturias tienen, convirtiéndolos además en protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La diversificación de estrategias y de materiales didácticos empleados es otro principio metodológico insoslayable. Estos materiales deben complementarse inexcusablemente con la **familiarización del alumnado con las herramientas u objetos propios del pasado asturiano** y, en ese sentido, el empleo y **manipulación de materiales reales de uso tradicional** (preferible al del mero conocimiento a través de una imagen digital) también constituye una de las orientaciones metodológicas básicas para el desarrollo de esta área. Esa interacción con las herramientas, objetos, juegos, construcciones, ideas,



expresiones, mitos, etc. propios de la cultura tradicional asturiana pretende provocar en el alumnado una reflexión personal y experimental sobre las principales características de su entorno cultural actual y las profundas relaciones existentes entre éste y el pasado, con el objetivo final de orientar los proyectos y actuaciones de futuro.

El área de RELIGIÓN

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, **contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica**. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana.

Metodología

Los planteamientos metodológicos de este área se fundamentan, globalmente, en la **atención personalizada** al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el **cuidado del desarrollo emocional y cognitivo** del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de **los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes**. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo **al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno**; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio.

Este modelo de intervención en el aula permitirá **el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural**, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural.

Las propuestas metodológicas de **aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos** facilitarán un acceso más inclusivo y universal al aprendizaje.

4.2.- DECISIONES METODOLÓGICAS

RESUMEN DE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEL CENTRO

- Contextualización de los aprendizajes.
- Aprovechamiento del entorno.
- Participación del alumnado en la construcción del aprendizaje.
- Interacción entre iguales y con las personas adultas.
- Métodos de trabajo: centros de interés, aprendizaje cooperativo, el método científico, aprendizaje basado en proyectos y problemas, gamificación, aprendizaje servicio...
- Alternativas metodológicas a aplicar tan pronto se detecten dificultades.

DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO

- El profesorado del centro deberá respetar los principios básicos de aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa.
 - Igualmente deberá respetar la naturaleza del área, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.
 - Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en el Decreto 57/2022 de 5 de agosto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en nuestra comunidad.
- En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados se ajustarán a los siguientes principios:
- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
 - Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
 - Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
 - Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
 - Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
 - Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se potenciará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el fomento de la creatividad. Y los aprendizajes instrumentales tendrán especial consideración.
- Desde todas las áreas se pondrán en práctica mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas para garantizar el progreso del alumnado.

Los equipos docentes en coordinación han desarrollado **pautas metodológicas estableciendo criterios y estrategias comunes**, permitiendo abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias logrando así la construcción de su propio conocimiento.

Se presentan a continuación unas pautas metodológicas concretas planteadas desde el centro.

1.- Organización del currículo

- Número de unidades de programación variable según las asignaturas, en función del tiempo establecido para cada una de ellas en el decreto de currículo y las situaciones de aprendizaje diseñadas.
- Temporalización flexible para cada Unidad de programación, acordada en Equipo docente.

2.- Trabajo en libreta

Consideramos las **libretas como una herramienta** de perfeccionamiento de la escritura, **de consolidación de la expresión escrita, de organización de los aprendizajes y de responsabilidad personal.**

Nos planteamos una **progresividad en la dificultad** de la escritura, en la amplitud del espacio en el que organizar y estructurar ejercicios y escritos, en la dificultad de los trabajos **y en la autonomía en la corrección.**

Concedemos importancia al **refuerzo positivo** como modo de estimular la motivación, el gusto por el trabajo bien hecho y de incentivar la responsabilidad personal.

Formato

De acuerdo con esto, en la etapa Primaria partiremos de libretas de **doble pauta ancha** para ir introduciendo progresivamente la **doble pauta estrecha** y la **cuadrícula y el tamaño DINA 4**, generalizado a todas las asignaturas al final de la etapa.

Pautas de trabajo

A partir de 2º iniciaremos al alumnado a la **organización de las libretas**:

- Portadas y separación de Unidades de programación.
- **Encabezamiento** de página con fecha y título del trabajo.
- **Enunciados completos** excepto en 6º que se podrán sintetizar.
- Respuestas expresadas mediante **frases completas.**
- **Indicación de página y número de ejercicio** a partir de 4º.

Presentación

- **Grafía clara.** Trabajos ordenados y limpios.
A partir de 2º:
- **Interlineado claro** en la escritura. Separación de ejercicios y separación más amplia de trabajos.
- **Margen** establecido a la izquierda y respetado a la derecha mediante el uso de guiones

Presentación de problemas

- **Solución expresando la cantidad y a qué se refiere mediante una frase completa.**
A partir de 2º
- **Enunciado** copiado completo, o solo los **datos**, debidamente organizados, preferentemente en los cursos superiores.
- **Operaciones en vertical** –indicadas en horizontal en el último curso- bien ordenadas, organizadas y limpias.

Pautas de corrección

- Se valorará la corrección del **contenido, la caligrafía y el orden y la limpieza.**
- En 1º y 2º, corrige el profesorado libreta y /o libro. A partir de 3º **se inician a la autocorrección** que se consolida en 5º y 6º, siempre **supervisada por el profesorado.**

Refuerzo positivo

- De 1º a 3º se refuerza explícitamente mediante sistemas variados que incluyen textos escritos destacando el buen trabajo o el esfuerzo voluntario, puntos de colores y sellos **que se comunican a las familias a través de la agenda escolar** por el trabajo bien hecho.
- En los cursos superiores el refuerzo es verbal o en agenda.

3.- Trabajo personal en casa

Consideramos importante inculcar en nuestro alumnado hábitos de trabajo personal, de esfuerzo y de afrontamiento individual de las dificultades.

Para ello **proponemos:**

Tareas diarias y habituales, pautadas para el alumnado e informadas a las familias **a través de la agenda escolar**, que se organizan del siguiente modo:

1º y 2º

- Tareas de refuerzo de lengua y matemáticas en días alternos.
- Quincenalmente refuerzo de ciencias naturales o sociales.
- Lectura- refuerzo de la técnica-.

3º

- Tareas diarias de lengua y/o matemáticas
- Estudio pautado y dirigido de ciencias naturales y sociales de dificultad y amplitud progresivas, una o dos veces a la semana.
- Actividades habituales de inglés y esporádicas de música.
- Lectura – comprensión y fomento del hábito lector-.

4º

- Tareas diarias de lengua y/o matemáticas

- Estudio pautado y dirigido de ciencias naturales y sociales de dificultad y amplitud progresivas, una o dos veces a la semana.
- Actividades habituales de inglés y esporádicas de música.
- Lectura – comprensión y fomento del hábito lector-.
- Trabajos monográficos de ampliación de información y síntesis, voluntarios.

5º y 6º

- Tareas diarias de lengua y/o matemáticas
- Estudio pautado y dirigido de ciencias naturales y sociales de dificultad y amplitud progresivas, una o dos veces a la semana.
- Actividades habituales de inglés y esporádicas de música.
- Lectura– comprensión y fomento del hábito lector-.
- Trabajos monográficos puntuales de ampliación de información y síntesis.

A todo esto, se añade alguna actividad esporádica en el área de Educación Física.

4.3.- CRITERIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE**1. Identificación y datos técnicos**

- Título (podría ser sugerente y motivador).
- Los ciclos y cursos en los que se va a implementar.
- Las áreas a través de las que se trabajará la situación de aprendizaje.
- La temporalización, es decir, el periodo (anual, trimestral, mensual...) necesario para la implementación de la situación de aprendizaje.
- La intención educativa que la situación pretende abordar, incluyendo las acciones singulares que servirán de escaparate y permitirán mostrar a la comunidad educativa el beneficio que la situación reporta, por ejemplo, talleres, exposiciones, campañas solidarias, etc.
- La contribución a los planes o proyectos del centro indicando en qué medida la situación de aprendizaje realiza aportaciones al desarrollo e implementación de las diferentes líneas de actuación definidas en los mismos.

2. Fundamentación curricular

- Las competencias específicas a las que la situación colabora en su desarrollo.
- Los saberes básicos movilizados.
- Los productos resultantes de las diferentes tareas o actividades significativas, generados tanto durante el proceso como al final de la situación de aprendizaje, que representan las evidencias de aprendizaje, necesarias para intervenir y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando las dificultades y favoreciendo la autorregulación del aprendizaje por parte del alumnado.
- La ponderación o peso específico que otorgamos a cada producto en esa situación de aprendizaje y que nos permitirá evaluar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado. Un producto puede ser evaluado a través de uno o varios criterios de evaluación y por tanto movilizará varios descriptores operativos, atendiendo también



a su implementación metodológica. También puede darse el caso de que varios productos puedan evaluarse mediante un solo criterio.

- Los criterios de evaluación que son los elementos necesarios para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en las diferentes tareas y que nos permitirán inferir la contribución de la situación al desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave. Se aplicarán tanto durante el proceso de desarrollo de la secuencia didáctica (retroalimentación formativa) como al final de la secuencia didáctica (evaluación continua), estableciendo un ciclo de mejora continua que atienda siempre a las diferencias individuales.
- Los descriptores de las competencias clave vinculadas a los criterios de evaluación que se vayan a trabajar.
- Las adaptaciones de acceso o significativas, para aquellos casos en los que sea necesario realizarlas, así como las acciones singulares que se requieran.

4.4.- DIRECTRICES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA.

La materia de **Atención Educativa** se dirigirá al desarrollo de competencias clave a través de la realización de proyectos significativos y resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía y la responsabilidad.

La **Atención educativa** es una materia con 1 hora semanal, que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta es trabajar:

EDUCACIÓN EMOCIONAL

VALORES Y

SOSTENIBILIDAD

Se programará teniendo en cuenta:

- No trabajar contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayudar a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Proponer actividades grupales y proyectos.

Se utilizarán las propuestas que la Orientadora sube al grupo de Teams de orientación donde hay multitud de recursos y en la medida de lo posible las actividades y proyectos se relacionarán con los **ODS de la agenda 2030**.



Producido en colaboración con TROLLBÄCK & COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpicampaign@un.org

PRIMER CICLO

La identidad y dignidad de una persona, día de la discapacidad (3 diciembre)

La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.



SEGUNDO CICLO

Primer trimestre: “Me cuido”. Alimentación, higiene, salud, emociones... Ayudar a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima. •

Segundo trimestre: “Cuido a los demás”. Cuido a mi familia, a mis amigos, vecinos, etc. Habilidades sociales. La convivencia, los valores y el respeto de las normas (juegos de mesa).

Tercer trimestre: “Cuido el entorno”. Cuido a los animales, plantas, espacios comunes, etc. Sostenibilidad, respeto a la naturaleza, reciclado.

TERCER CICLO

Primer trimestre: “Juegos de mesa”- Utilización de juegos de mesa variados (ajedrez, parchís...)

Segundo trimestre: “Elaboración de juegos”- Elaboración de juegos de mesa con diferentes temáticas y material reciclado (dominós, ocas...).

Tercer trimestre: Continuar con la temática e incluso poner las elaboraciones a disposición de otro alumnado para utilizar en el patio.

AGRUPAMIENTOS, RECURSOS Y MATERIALES

- Pequeños grupos o equipos de trabajo.
 - Grupo completo: para actividades, dirigidas a la cohesión del grupo.
 - Agrupamiento por parejas. Es una forma de agrupamiento que se puede utilizar cuando la intencionalidad sea maximizar la interacción y la comunicación entre pares.
 - Individual para mayor implicación en el aprendizaje de responsabilidades a nivel individual.
- En cuanto a los recursos, indicar la importancia del equipamiento informático básico (ordenador, proyector, pantalla y altavoces) y el uso de las TIC como en presentaciones Powerpoints, videos explicativos, lecturas de textos divulgativos y artículos, cuentos cortos, narrativa en formato digital, páginas web y recursos online.



5.- MATERIALES CURRICULARES

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES, LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DE ELABORACIÓN PROPIA

Criterios

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 57/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Procedimiento

Los equipos de ciclo seleccionarán los materiales de desarrollo curricular en los distintos cursos de la etapa teniendo en cuenta siempre **la diversidad de recursos y materiales reflejados en la Programación** de cada una de las asignaturas, atendiendo a los criterios pedagógicos señalados anteriormente. La **Comisión de Coordinación Pedagógica** hará indicaciones referidas a criterios de **cantidad, calidad y simplicidad** para dar respuesta a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico que pretendemos llevar a la práctica.

La decisión sobre **los libros de texto** que se van a utilizar en cada área es el resultado de una valoración ponderada de diferentes propuestas editoriales por parte del equipo docente, siempre teniendo en cuenta que **el libro de texto será un material más y no el único que emplearemos para llevar a cabo las actividades docentes**.

El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de **cuatro cursos escolares**, podrán sustituirse excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, antes de los 4 años, previa autorización de la Consejería (art. 33.3). El Claustro de profesores aprobará el listado definitivo.



RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO SELECCIONADOS POR EL CENTRO

1º Primaria			
ÁREA	EDITORIAL	TÍTULO - PROYECTO	I.S.B.N.
LENGUA	SANTILLANA	PASO MAS MOCHILA LIGERA PAUTA CM ED23	9788414407585
MATEMÁTICAS	SANTILLANA	MOCHILA LIGERA CM ED22	9788468071312
CIENCIAS SOCIALES	ANAYA	OPERACIÓN MUNDO	9788469895573
CIENCIAS NATURALES <u>SOLO PARA ALUMNOS NO BILINGÜES</u>	ANAYA	OPERACIÓN MUNDO	9788469894590
CIENCIAS NATURALES BILINGÜE <u>SOLO PARA ALUMNOS BILINGÜES</u>	OXFORD	CLIL WORLD NATURAL SCIENCE 1º Class Book	9780190546717
INGLÉS	OXFORD	OPEN UP 1 Class Book whit Digital Book Pack Activity Book whit Digital Book	9780194071512 9780194071925
MÚSICA	ANAYA	OPERACIÓN MUNDO	9788469896921
PLÁSTICA, RELIGIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA, LENGUA ASTURIANA CULTURA ASTURIANA		SIN LIBRO	

2º Primaria			
ÁREA	EDITORIAL	TÍTULO - PROYECTO	I.S.B.N.
LENGUA	SANTILLANA	MOCHILA LIGERA CM ED23	9788414407622
MATEMÁTICAS	SANTILLANA	MOCHILA LIGERA CM ED23	9788414407639
CIENCIAS SOCIALES	ANAYA	OPERACIÓN MUNDO	9788469895733
CIENCIAS NATURALES <u>SOLO PARA ALUMNOS NO BILINGÜES</u>	ANAYA	OPERACIÓN MUNDO	9788469894712
CIENCIAS NATURALES BILINGÜE <u>SOLO PARA ALUMNOS BILINGÜES</u>	OXFORD	CLIL WORLD NATURAL SCIENCE 2º Class Book	9780190546724
INGLÉS	OXFORD	OPEN UP 2 Class Book whit Digital Book Pack Activity Book whit Digital Book	9780194071987 9780194072328
MÚSICA	ANAYA	OPERACIÓN MUNDO	9788469896969
PLÁSTICA, RELIGIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA, LENGUA ASTURIANA CULTURA ASTURIANA		SIN LIBRO	



3º Primaria			
ÁREA	EDITORIAL	TÍTULO - PROYECTO	I.S.B.N.
LENGUA	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 3	9788468283944
MATEMÁTICAS	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 3	9788468282831
CIENCIAS SOCIALES	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 3	9788468284934
CIENCIAS NATURALES <u>SOLO PARA ALUMNOS NO BILINGÜES</u>	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 3	9788468284910
CIENCIAS NATURALES BILINGÜE <u>SOLO PARA ALUMNOS BILINGÜES</u>	OXFORD	CLIL WORLD NATURAL SCIENCE 3º Class Book	9780190546731
INGLÉS	OXFORD	OPEN UP 3 Class Book with Digital Book Activity Book+ALK with Digital Book	9780194072618 9780194072373
PLÁSTICA, RELIGIÓN, MÚSICA ATENCIÓN EDUCATIVA, LENGUA ASTURIANA CULTURA ASTURIANA		SIN LIBRO	

4º Primaria			
ÁREA	EDITORIAL	TÍTULO - PROYECTO	I.S.B.N.
LENGUA	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 4	9788468291949
MATEMÁTICAS	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 4	9788468291857
CIENCIAS SOCIALES <u>SOLO PARA ALUMNOS NO BILINGÜES</u>	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 4	9788468291918
CIENCIAS SOCIALES <u>SOLO PARA ALUMNOS BILINGÜES</u>	OXFORD	CLIL WORLD NATURAL SCIENCE 4º Class Book	9780190546861
CIENCIAS NATURALES	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 4	9788468291888
INGLÉS	OXFORD	OPEN UP 4 Class Book with Digital Book Activity Book+ ALK with Digital Book	9780194072885 9780194072694
PLÁSTICA, RELIGIÓN, MÚSICA ATENCIÓN EDUCATIVA, LENGUA ASTURIANA CULTURA ASTURIANA		SIN LIBRO	



5º Primaria			
ÁREA	EDITORIAL	TÍTULO - PROYECTO	I.S.B.N.
LENGUA	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 5	9788468283951
MATEMÁTICAS	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 5	9788468282848
CIENCIAS SOCIALES <u>SOLO PARA ALUMNOS NO BILINGÜES</u>	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 5	9788468284941
CIENCIAS SOCIALES <u>SOLO PARA ALUMNOS BILINGÜES</u>	OXFORD	CLIL WORLD SOCIAL SCIENCE 5º Class Book	9780190546878
CIENCIAS NATURALES	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 5	9788468284927
INGLÉS	OXFORD	OPEN UP 5 Class Book with Digital Book Activity Book+ ALK with Digital Book	9780194073202 9780194072977
PLÁSTICA, RELIGIÓN, MÚSICA ATENCIÓN EDUCATIVA, LENGUA ASTURIANA CULTURA ASTURIANA		SIN LIBRO	

6º Primaria			
ÁREA	EDITORIAL	TÍTULO - PROYECTO	I.S.B.N.
LENGUA	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 6	9788468291956
MATEMÁTICAS	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 6	9788468291864
CIENCIAS SOCIALES <u>SOLO PARA ALUMNOS NO BILINGÜES</u>	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 6	9788468291925
CIENCIAS SOCIALES <u>SOLO PARA ALUMNOS BILINGÜES</u>	OXFORD	Utilizarán el libro de 5º de Social Sciences CLIL WORLD SOCIAL SCIENCE 5º Class Book	9780190546878
CIENCIAS NATURALES	VICENS VIVES	COMUNIDAD ZOOM 6	9788468291895
INGLÉS	OXFORD	OPEN UP 6 Class Book with Digital Book Activity Book+ALK with Digital Book	9780194073462 9780194073288
PLÁSTICA, RELIGIÓN, MÚSICA ATENCIÓN EDUCATIVA, LENGUA ASTURIANA CULTURA ASTURIANA		SIN LIBRO	

OTROS MATERIALES Y RECURSOS

Recursos impresos

- Libros de texto.
- Materiales curriculares desarrollados por el profesorado.
- Libros de biblioteca de aula y de Centro.
- Revistas

Recursos materiales

- Material de las distintas áreas: específico de Educación Física (aros, balones, bancos suecos, potro, etc.), específico de Inglés (flashcards, word cards, CDs, marionetas, carteles, etc.), de Música (instrumentos musicales, reproductor de CDs...
- Juegos de lenguaje, comprensión y lógica-matemática.
- Otros juegos y materiales manipulativos: franelogramas, puzzles, poliedros, regletas, fichas geométricas, parchís, dominós, juegos de monedas, relojes de juguete, etc.)
- Material fungible: cartulinas, colores, rotuladores, pinturas, tizas de colores, papel continuo, etc.

Recursos informáticos

- Ordenadores de sobremesa, portátiles
- Todos los que nos pueda ofrecer Internet (vídeos, audios, juegos interactivos, etc.)
- Presentaciones de PowerPoint
- Pizarras digitales, paneles interactivos.
- Tablets y aplicaciones educativas TIC.

6.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CAMBIO DE ETAPA

La evaluación del alumnado será **global, continua y formativa** (art 16.1).

El profesorado **diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje** (art. 16.2)

La evaluación del alumnado se realizará **por cursos**. El equipo docente, se reunirá, al menos **una vez al trimestre** para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado (art. 16.6).

Número

Se realizarán **3 sesiones intermedias**, una en cada trimestre y una **sesión final**.

Contenido

- En las sesiones **intermedias** se evaluará el progreso del alumnado, las dificultades y/o necesidades detectadas y la adopción de medidas.
- En las sesiones de **final de curso / ciclo** se evaluará el grado de adquisición de competencias clave.
- En la **final de etapa**, el desarrollo de los objetivos de etapa.



Organización

La decisión sobre el conjunto de calificaciones obtenidas por los alumnos/as corresponde al Equipo docente reunido una vez al trimestre en sesión de evaluación y coordinado por el tutor/a de cada grupo tomando como punto de partida de la sesión de evaluación el documento emitido por Sauce con las calificaciones obtenidas por el conjunto del alumnado del grupo.

Todo el profesorado de cada nivel se responsabiliza de subir su calificación a Sauce con anterioridad la fecha de la Evaluación, sin perjuicio de realizar las matizaciones o cambios necesarios una vez oído el conjunto del equipo docente durante la sesión. Dichos cambios se realizan antes del bloqueo definitivo de la Evaluación en Sauce.

En cada sesión se evalúan los siguientes aspectos:

- Resultados del alumnado
- Atención a la diversidad. Resultados. Revisión y continuidad o modificación de las medidas adoptadas.
- Clima de convivencia del grupo.
- Evaluación de la programación y la práctica docente.

El tutor/a, como responsable de la coordinación de la sesión de Evaluación **levanta acta** dejando constancia de toda la sesión **en dos apartados:**

Asuntos tratados

- Resultados
 - Resultados del alumnado con referencia concreta (NIE) al alumnado que no haya obtenido calificaciones positivas.
 - Grado de satisfacción con los resultados alcanzados por el conjunto del grupo.
- Atención a las diferencias individuales
 - Grado de satisfacción con las medidas en funcionamiento.
 - Grado de satisfacción con los resultados obtenidos por el alumnado ACNEAE.
 - Valoración de las medidas.
- Clima de convivencia
 - Grado de satisfacción con el clima de convivencia del grupo.
 - Grado de satisfacción con las acciones y medidas de mejora de la convivencia
 - Llevadas a cabo.
- Evaluación de la Programación.

Acuerdos o medidas adoptadas

- Con el alumnado que no ha obtenido calificación positiva.
- De modificación de las medidas de atención a la diversidad o de mejora de la convivencia.
- De modificación de algún aspecto de la Programación: temporalización, actividades, situaciones de aprendizaje.

Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación inicial

Será una evaluación **competencial**, con especial incidencia sobre la **competencia lingüística**. Cada tutor/a, en coordinación con el equipo docente, decidirá el nº de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial entre la segunda y tercera semana de septiembre.

Procedimientos:

- Observación sistemática de actividades significativas y competenciales, previamente determinadas.
- Análisis de las producciones orales, escritas y/ o plásticas, previamente determinadas.
- Análisis de actividades manipulativas en el área de matemáticas, previamente determinadas especialmente en los primeros cursos.

Técnicas e instrumentos

Cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas de evaluación de expresión y comprensión oral, expresión y composición escrita creadas a nivel de ciclo.

Reuniones de coordinación entre equipos docentes del curso anterior y el actual y revisión de informes individualizados de evaluación.

Procedimientos e instrumentos para la evaluación formativa y continua

Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizarán, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.

<u>Observación sistemática</u>	Escalas de valoración o estimación (semáforo, diana de evaluación... Categorías: Iniciado, en proceso, adquirido, ampliamente adquirido
	Listas de control o cotejo: Registro de los indicadores de logro de los criterios de evaluación: si no, lo logra o no lo logra.
	Registro anecdótico: Recogida de comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes.
<u>Análisis de producciones y/o desempeños del alumnado</u>	Listas de cotejo Rúbricas de evaluación
<u>Análisis de respuestas del alumnado</u>	Preguntas abiertas – cerradas. Cuestionarios de V/F, elección múltiple, asociación... Análisis de gráficos y tablas... Pruebas competenciales.

Criterios de promoción del alumnado por ciclos y al finalizar la etapa

- La repetición es considerada una **medida excepcional** que solo se podrá adoptar cuando concurran de forma conjunta las siguientes circunstancias:
 - Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
 - Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje
 - Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.
- El equipo docente adoptará **las decisiones sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple con el voto de calidad del tutor/a.**
- Se accede al curso o a la etapa siguiente cuando el equipo docente estime que los aprendizajes que, en su caso no se hubieran alcanzado, no impiden al alumno seguir con aprovechamiento su formación. En todo caso promocionarán quienes, a juicio del equipo docente, hayan alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias y el adecuado grado de madurez.
- El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.
- Los tutores de 2º y 4º emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno/a indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.
- Las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos de 2º, 4º y 6º, siendo automática en el resto de los cursos de la etapa.
- Los referentes de evaluación **para el alumnado de NEE**, serán los incluidos en la **Adaptación Curricular**.

Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional para alumnado con faltas de asistencia.

Cuando se produzcan faltas de asistencia, indistintamente de su causa, que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en las programaciones docentes para un periodo de evaluación determinado se establecerá un protocolo que constará de:

- Una notificación por escrito a la familia del hecho en sí.
- Un calendario de evaluación para las distintas áreas.
- Diseño de pruebas competenciales consensuadas con jefatura de estudios.

7.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO



Procedimiento de aplicación e integración de pautas DUA

Motivación a la tarea – ¿POR QUÉ SE APRENDE?

- Marcar e identificar las metas y objetivos de forma clara.
- Marcar y establecer objetivos a corto plazo.
- Entornos predecibles: rutinas, apoyos, calendarios cronómetros.
- Garantizar apoyos que permitan variar los niveles de exigencia.

Múltiples formas de representación de la información - ¿QUÉ SE APRENDE?

- Presentar la información en formatos adaptables.
- Presentar la información por distintas vías.
- Presentar alternativas como ilustraciones, imágenes, gráficos...
- Facilitar la comprensión de la actividad / tarea a realizar: lectura eficaz.

Múltiples formas de acción y expresión - ¿CÓMO SE APRENDE?

- Usar múltiples medios de comunicación ofreciendo la posibilidad de expresar el conocimiento de diferentes formas: oral, escrita, con dibujos.
- Usar distintos lenguajes y diferentes sistemas de representación.
- Utilizar materiales manipulativos.
- Actividades individuales: Plantear diferentes niveles de dificultad. El alumno elige las actividades a realizar en función de dicha dificultad.

Procedimiento para la detección y registro de dificultades específicas de aprendizaje

- Observación sistemática del trabajo diario del alumnado.
- Análisis de los instrumentos de evaluación: rúbricas, listas de cotejo...
- Detección de los indicadores de logro no alcanzados.
- Arbitrar medidas de adaptación de actividades, metodológicas, adaptación de pruebas de evaluación...
- Registros de evaluación.
- Si la evolución es negativa, y tras la aplicación de medidas ordinarias de centro, proceder a su derivación para la valoración psicopedagógica.

Medidas de atención al alumnado NEAE

ORDINARIAS

Docencia compartida en grupo ordinario

La docencia compartida consiste en la participación de **dos profesores en el aula**. Es una estrategia de trabajo que favorece culturas y prácticas de colaboración en el centro, necesitando de la acción coordinada del profesorado, potenciándose interacciones de aprendizaje y participación del alumnado, para dar respuesta a las necesidades del aula (Huguet, 2011).

Dentro de las estrategias que se proponen para que la inclusión del alumnado en las aulas se consiga de una forma eficaz para todos, atendiendo así a los principios y valores que se reflejan en el DUA, contamos con la docencia compartida, como una medida imprescindible para la atención justa y equitativa de todo el alumnado. Asimismo, la docencia compartida puede implementarse en diferentes modalidades, de acuerdo con la metodología que se vaya a aplicar, así como a las necesidades del grupo-clase. Dentro de las diversas modalidades existentes, en nuestro centro se lleva a cabo una co-docencia de apoyo, donde un docente se encarga de dirigir la clase y el otro se encarga de dar apoyo a aquel alumnado que lo necesite, priorizando al alumnado NEAE.

Directrices y procedimiento para la elaboración del plan específico de refuerzo (alumnado que no promociona).

- El tutor/a del curso actual o el profesor/a del área, tras la evaluación final, dejará **constancia de los aprendizajes no adquiridos y de las medidas de atención aplicadas sin éxito y propondrá los aprendizajes a reforzar para el curso siguiente.**
- El tutor/a del curso actual o el profesor/a del área del curso siguiente, **elabora el PRR partiendo de los aprendizajes no adquiridos**, en coordinación con el resto del equipo docente.
- Se diseñará un modelo unificado de PPR para el centro:
 - Criterios de evaluación no adquiridos con su relación a las competencias específicas.
 - Indicadores de logro.
 - Actividades y tareas para la superación enlazadas en las situaciones de aprendizaje.

Medidas de refuerzo y/o apoyos para la recuperación de aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior.

- Apoyo preferente del profesorado del propio ciclo en docencia compartida:
 - Enseñanza en paralelo dentro del aula.
 - Estaciones de aprendizaje (una de ellas dedicada a esta recuperación).
- Grupos flexibles de Lengua y Matemáticas.
- Desdobles en grupos heterogéneos.

Programa de Enriquecimiento curricular

Este programa, destinado al alumnado con Altas Capacidades, consiste en enriquecer la estructura de los temas y de los contenidos del currículo oficial, abordándolos con mayor profundización o complejidad (no significa avanzar en el currículo de cursos superiores). Se trata de promover el uso de la investigación y del pensamiento creativo. Se elaborará por el maestro del área donde se aplique. Se especifica en la plataforma Sauce con las siglas EC.



Desdoblamientos de grupos heterogéneos.

Los desdobles es una forma de organizar el refuerzo educativo, dividiendo al grupo – clase en dos grupos heterogéneos, es decir, dos grupos en los que están mezclados los niveles de competencia, con la finalidad de poder atender de forma más personalizada a esos alumnos.

En los desdobles los grupos pueden ser flexibles, afectan a todo el alumnado del aula y se pueden ir modificando a lo largo del curso escolar.

Agrupamientos flexibles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

La finalidad de estos agrupamientos es facilitar el desarrollo simultáneo de distintas actividades ajustadas a las diferentes características y ritmos de aprendizaje del alumnado en estas áreas.

A principio de curso se realiza una evaluación inicial con el objetivo de establecer la adscripción del alumnado a cada grupo. Esta propuesta se traslada a Jefatura de Estudios para determinar la organización, en colaboración con la Orientadora. De igual modo se realiza una evaluación continua y formativa del proceso de enseñanza aprendizaje que permita la movilidad o cambio del alumnado al final de cada trimestre.

Los profesionales implicados son los profesores que imparten la materia en cada grupo y/o los especialistas de PT y AL, para las áreas de Matemáticas y Lengua respectivamente. Se programa de forma que cada alumno pueda avanzar según su ritmo de trabajo y capacidad. Los profesores que imparten estas materias trabajan en equipo, para seleccionar contenidos, unificar metodologías, contrastar experiencias y logros conseguidos por el alumnado.

En nuestro centro se lleva a cabo el “Grupo inicial de lectura”, un agrupamiento flexible en el 1º ciclo de EP, centrado específicamente en la adquisición de la lectoescritura. Este grupo está compuesto por alumnado con especial dificultad en la adquisición de dicha destreza.

Apoyo por parte de las especialistas de A.L. y P.T.

Está destinado al alumnado ACNEAE, priorizando al alumnado NEE y siempre que esté contemplado en los correspondientes informes psicopedagógicos.

Consiste en la formación de grupos reducidos o una atención individualizada, tanto dentro como fuera del aula, para el alumnado, tal y como se recoge en la Circular de Inicio de Curso y en los acuerdos adoptados en el centro.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Adaptaciones curriculares significativas

Son ajustes curriculares extraordinarios que implican eliminación de saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación. Tienen carácter individual y se aplicarán una vez agotados todos los ajustes razonables para el aprendizaje y la participación. Se aplicarán únicamente al alumnado que presente NEE. Serán elaboradas por el maestro de la materia con la colaboración/orientación de la Unidad de Orientación.



Ampliación curricular

Esta medida está dirigida al alumnado de Altas Capacidades. Se aplica cuando el enriquecimiento ya ha sido superado.

Permite desarrollar contenidos y actividades de un nivel superior en determinadas áreas o materias y se concreta en el Programa de Ampliación Curricular (PAC), elaborado por el equipo docente y coordinado por el tutor con asesoramiento previo de la Orientadora. Las decisiones tomadas ha de ir encaminadas al desarrollo integral del alumno, teniendo en cuenta el aspecto cognitivo, psicomotriz, emocional y social.

Se especifica en la plataforma Sauce con las siglas AC.

Flexibilización en el periodo de escolarización

Flexibilización de periodo de escolarización para el alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Se escolariza al alumno/a en un curso inferior al que le corresponde por edad cuando presente un desfase curricular de más de dos años. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

El profesorado realiza la evaluación inicial de las competencias específicas, hace la propuesta de flexibilización, junto con el equipo docente y elabora el informe justificando la medida y especificando la competencia curricular. Se toman las oportunas medidas de refuerzo educativo para la atención de este alumnado.

Para la adopción de esta medida es necesaria la autorización de la dirección del centro, informado servicio de inspección.

Flexibilización de periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Esta medida solo se podrá adoptar si previamente se ha realizado una ampliación curricular y con ella no se ha conseguido atender las necesidades del alumno.

La flexibilización consiste en anticipar un curso el inicio de la escolarización en la etapa de Educación Primaria o en reducir la duración de esta etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo del equilibrio personal y social del alumno.

La solicitud de la flexibilización será presentada por la Directora del centro ante la Consejería de Educación y requiere un informe favorable de la Inspección educativa.

La solicitud deberá de ser acompañada por el informe del tutor con inclusión de la valoración del equipo docente sobre la competencia curricular, medidas de ampliación curricular previas y motivos razonados de la solicitud; informe de evaluación psicopedagógica elaborado por la orientadora en colaboración de la Unidad de Altas Capacidades y escrito firmado por los padres o tutores legales con el consentimiento.

MEDIDAS EXCEPCIONALES

Escolarización en modalidad combinada

Consiste en la asistencia, de un alumno/a de NEE, a este Centro y a un Centro de Educación Especial, cuando las condiciones personales de discapacidad no puedan ser atendidas en el centro ordinario.

La finalidad de la escolaridad combinada es el desarrollo de la autonomía, de la comunicación y de la socialización, así como la mejora de las habilidades adaptativas del alumnado y de su calidad de vida, a través de un modelo educativo normalizado e inclusivo, que permita la atención específica prestada por el dentro de educación especial y su integración con su grupo de iguales

Los periodos de asistencia varían en función de las necesidades del alumnado y de la organización de los Centros. Esto supone que el alumno/a tiene dos tutores y dos Equipos educativos que tienen que trabajar juntos, por lo que la coordinación entre ambos se hace imprescindible.

Se elabora un calendario específico de reuniones de escolarización combinada, de manera habitual, dos reuniones por trimestre para planificar el trabajo del alumno, evaluar y tomar decisiones.

El PTI y los boletines de evaluación se elaboran entre ambos centros.

La incorporación a la escolarización combinada requerirá el consentimiento informado de la familia.

Alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la Lengua Extranjera

(Comprensión y expresión oral) (alumnado con dificultades)

- Desdobles y agrupamientos flexibles.
- Trabajo en grupos para incrementar la frecuencia de las interacciones orales.
- Organización heterogénea de los grupos de alumnos/as para facilitar el modelaje.
- Promoción de pequeños proyectos que fomenten situaciones comunicativas variadas, dotadas de significado y motivadoras.
- Estaciones de aprendizaje con cambios frecuentes de actividad.
- Fomento de situaciones comunicativas de uso frecuente en el aula.
- Flexibilidad de tiempos y espacios que den el contexto adecuado a las situaciones comunicativas.
- Incremento del número de estímulos visuales y auditivos.
- Anticipación, segmentación y unión de vocabulario.
- Uso de diferentes soportes para presentación de vocabulario, estructuras y modelos orales para apoyar la memoria.
- Instrucciones explícitas en un proceso secuencial, modelos que guíen la exploración y la ejecución de la expresión oral y escrita.
- Presentación de la información a través del lenguaje y símbolos alternativos.



- Acceso a herramientas y tecnologías de apoyo.
- Cuestionarios de refuerzo en Forms autoevaluables.
- Gamificación y juegos manipulativos.

8.- PLAN DE LECTURA E INVESTIGACIÓN EN EL CENTRO

la LOMLOE sigue apostando para que **desde los centros educativos se fomente el gusto por la lectura y se desarrollen hábitos lectores que perduren** y así producir un impacto positivo en el plano académico, personal y profesional del alumnado. Para ello, se insta a destinar un tiempo diario a la lectura y se pide la implicación y compromiso de todas las áreas.

Dedicaremos un **tiempo diario a la lectura, no inferior a 30 minutos**. En este cómputo, no se incluyen los tiempos de lectura de libros de texto.

Objetivos generales

- Fomentar el hábito lector desde todas las áreas y todos los ciclos.
- Desarrollar de forma eficiente las competencias clave aplicadas y asociadas al aprendizaje lectoescritor.
- Lograr que la lectura sea fuente de placer y enriquecimiento personal.

Perfil competencial por ciclos o saberes básicos

PRIMER CICLO de Educación primaria. Al terminar el primer ciclo de Educación primaria, el alumno debe saber:

- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, mejorando así su competencia comunicativa.
- Interpretar lenguaje no verbal.
- Formular conjeturas sobre la historia a partir de una ilustración, del título o del propio texto (se trabaja sobre un cuento).
- Interpretar y comprender el código de la lengua escrita.
- Desarrollar la habilidad lectora: decodificación correcta, lectura mental, entonación y ritmo adecuados...
- Reconocer la información relevante de textos y su sentido global.
- Reconocer los elementos estructurales básicos de textos narrativos literarios (personajes, acciones, secuencia...) e inferir algunas cuestiones sencillas (tiempo, espacio...).
- Redactar textos breves de estructura e intención diversa (narraciones, descripciones, recetas, señales...) siguiendo un modelo dado.
- Crear rimas, pareados...
- Relacionar las propias vivencias y conocimientos con la información contenida en las lecturas.
- Interesarse por la escritura como instrumento de expresión personal, comunicación, aprendizaje y planificación de la propia actividad.
- Interesarse por la lectura como fuente de información, de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y saber...

SEGUNDO CICLO de Educación primaria. Al terminar el primer ciclo de Educación primaria, el alumno debe saber:

- Ampliar su competencia en la expresión y comprensión de los mensajes orales y escritos, adecuándose a los diferentes contextos.
- Leer correctamente diferentes textos respetando los signos de puntuación y la entonación.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas.
- Realizar lectura comprensiva de diferentes textos y responder preguntas que estén relacionadas con dicha lectura.
- Realizar síntesis acerca de la lectura realizada, destacando los aspectos más relevantes (identificar personaje principal, tiempo, espacio, desenlace...).
- Tomar conciencia de las convenciones sociales y de los valores, y aspectos culturales del lenguaje en función del contexto y de la intencionalidad.
- Expresar ideas, sentimientos o experiencias a través de una manifestación artística como la literatura.
- Relacionar lo leído con sus propias experiencias, ideas, sentimientos...
- Desarrollar el espíritu crítico, que les servirá para seleccionar o desechar obras que les resulten más o menos atractivas.
- Conocer la organización y normas de una biblioteca, aprender a usarla y mostrar actitudes adecuadas en el uso del material.
- Interesarse por la lectura como fuente de información, de placer, de enriquecimiento personal, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y saber...
- Adquirir hábitos de lectura que aseguren su continuidad en edades posteriores.

TERCER CICLO de Educación primaria. Al terminar el primer ciclo de Educación primaria, el alumno debe saber:

- Ampliar su competencia en la expresión y comprensión de los mensajes orales y escritos, adecuándose a los diferentes contextos.
- Leer correctamente diferentes textos respetando los signos de puntuación, la entonación y el ritmo adecuado.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas.
- Realizar lectura comprensiva de diferentes textos y responder preguntas que estén relacionadas con dicha lectura.
- Realizar síntesis acerca de la lectura realizada, destacando los aspectos más relevantes (identificar protagonista, antagonista, personajes secundarios, tiempo, espacio, desenlace...).
- Tomar conciencia de las convenciones sociales y de los valores y aspectos culturales del lenguaje en función del contexto y de la intencionalidad.

- Iniciarse en las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Expresar ideas, sentimientos o experiencias a través de una manifestación artística como la literatura.
- Relacionar lo leído con sus propias experiencias, ideas, sentimientos...
- Desarrollar el espíritu que les servirá para seleccionar o desechar obras que les resulten más o menos atractivas.
- Conocer la organización y normas de una biblioteca, aprender a usarla y mostrar actitudes adecuadas en el uso del material.
- Interesarse por la lectura como fuente de información, de placer, enriquecimiento personal, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y saber...
- Adquirir hábitos de lectura que aseguren su continuidad en edades posteriores.

Principios de actuación didáctica

Teniendo en cuenta los objetivos marcados para la mejora de la competencia lectoescritora de nuestro centro, durante los próximos cursos nos proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones.

Actividades tipo

Lectura diaria en clase: Tal y como se viene realizando hasta ahora, continuaremos con la lectura diaria en clase, tanto con libros propios de lectura, como de los libros de texto. Un alumno/a leerá en voz alta y los demás irán siguiendo la lectura, procediendo a su posterior explicación, tanto por parte del alumnado como del profesorado que esté con el grupo.

Este tipo de actividad les ayudará a reconocer las ideas principales del texto y a saber relacionar la información. Después se realizará un resumen del texto leído o un mapa conceptual de lo leído, sobre todo en el área de Conocimiento del Medio.

Tenemos que garantizar un tiempo de lectura, no inferior a 30 minutos, en el que no se incluirá la lectura de los libros de texto. Los criterios para realizar este tipo de lectura se concretarán en otro punto de la concreción.

Lectura en la Biblioteca: Cada curso tendrá una hora asignada en el horario de Biblioteca para la realización de actividades de animación lectora en la misma. Habitando al alumnado a las normas básicas que es necesario cumplir cuando acudimos a una de ellas. En algunos ciclos se realizará ficha bibliográfica quincenal del libro que llevan de la biblioteca.

Animación a la lectura: Se desarrollarán actividades de animación a la lectura en el aula ordinaria, con las lecturas que cada nivel haya recomendado para el alumnado. Estas lecturas se podrán acompañar de cuadernillos con actividades de animación a la lectura basadas en dichos libros.

Biblioteca de aula: Se hará una selección de títulos adecuados a la edad del alumnado y se realizarán actividades sobre los libros leídos, fichas, resumen, recomendaciones, ... Esta es una actividad voluntaria y no todas las aulas deciden trabajarla. Los alumnos de forma voluntaria podrán aportar libros de lectura, que se podrán intercambiar para que aquellos alumnos que voluntariamente quieran llevarlos para leer siempre respetando los libros de los compañeros.



Cuentacuentos: Se contará, en momentos puntuales, con la presencia de Cuentacuentos, que presenten la lectura de manera más lúdica y dramatizada, con la colaboración de las editoriales e incluyendo narración por parte del profesorado.

Plan lector: Cada nivel trabajará un libro trimestralmente, este libro se trabajará en la clase con todo el alumnado, se podrá completar su lectura con diferentes actividades sobre el mismo: cuadernillo de trabajo elaborado por profesores, elaboración de marcapáginas, póster gigante de personajes, realización de portadas para cuadernillos de trabajo en el aula TIC, actividades digitales de comprensión lectora, y contar con la presencia de los autores o ilustradores.

Visitas a nuestro Centro de Ilustradores o autores de literatura infantil:

Previo a la visita investigaremos sobre su vida y su obra, elaborando por parte de los alumnos/as una entrevista formal o bien posibles preguntas sueltas que se le pueden hacer después de la intervención, recogiendo en el blog o en la página Web las opiniones del alumnado o el resultado de la entrevista.

Elaboración de textos: Acorde con la temática propuesta por la Biblioteca escolar y utilizando diferentes recursos (libros, páginas Web, cazas del tesoro...) los alumnos/as realizarán textos sobre las temáticas elegidas, que después serán expuestos de forma oral utilizando diferentes materiales o recursos para animar la exposición.

Talleres Creativos: El alumnado realizará diferentes actividades creativas que se recogerán por las aulas (murales, trabajos, fichas, manualidades, exposiciones en los paneles de los pasillos...). Estas actividades creativas podrán tener como temática las actividades complementarias seleccionadas en nuestra PGA. (Día de la Paz, Navidad, Jornadas Culturales,) (se pueden incluir otras).

Elaboración de trabajos documentales: Sobre las unidades temáticas que realicen en el aula ordinaria.

Libro viajero. Aquellos materiales elaborados en las aulas con participación de todos los alumnos se podrán llevar a las casas de los alumnos bien para completarlos o bien para que todos puedan ver detenidamente el trabajo de los compañeros.

Exposiciones. Todos los materiales que se elaboren a lo largo del año se podrán exponer a final de curso y se publicitarán a través de nuestra página Web. Además de esta exposición habrá exposiciones a lo largo de todo el curso de acuerdo a las distintas celebraciones y efemérides seleccionadas

Biblioteca Virtual. Desde nuestra página Web se podrá acceder a sitios recomendados con lecturas y publicación de trabajos de los alumnos/as.

Agenda escolar. Se utiliza a diario para anotar los deberes y las fechas de devolución del libro de la biblioteca de centro y de aula y también como medio de comunicación con la familia (entrevistas, justificaciones, avisos, material necesario, ausencias, etc.).

Actuaciones por ciclo

La lectoescritura y comprensión lectora son habilidades transversales del currículo en el sentido que son el soporte básico para cualquier área, por tanto, la responsabilidad de su instrucción y mejora debe ser una tarea compartida por todo el profesorado, cada uno desde sus responsabilidades y posibilidades y dentro de una perspectiva integrada de centro.

A nivel operativo un plan de lectura nos debe comprometer a todo el profesorado que imparte docencia en un grupo; **esa responsabilidad no será en exclusiva de la tutoría.**

A continuación, se recoge un cuadro donde se recogen las implicaciones y contribuciones de las distintas áreas y en los distintos ciclos al desarrollo del plan de lectura.

ÁREAS	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES	• Prácticas lectoras de los textos del área según estrategias previstas (colectivas, dirigidas, en voz alta, etc.) • Desarrollo gráfico y ortográfico adaptado a los objetivos de nivel y ciclo • Desarrollo del vocabulario y los conceptos básicos propios del nivel y ciclo. • Comprensión oral y lectora de los textos del nivel. • Expresión oral de experiencias y de los conocimientos trabajados.	• Prácticas lectoras de textos del área (colectivas, dirigidas, en voz alta, etc.) • Vocabulario y conceptos básicos del ciclo • Comprensión oral y lectora de los contenidos estudiados. • Expresión oral de experiencias y de conocimientos. • Resumen breve, oral y escrito, de contenidos • Memorización de contenidos.	• Prácticas lectoras de textos del área. • Vocabulario y conceptos básicos. • Comprensión oral y lectora de los contenidos estudiados. • Instrucción y refuerzo a las técnicas de subrayado, esquema y resúmenes. • Asimilación de contenidos.

MATEMÁTICAS	• Resolución de problemas: lectura, comprensión verbal y análisis y ejecución oral y escrita de los mismos. • Número: lectura, escritura, comprensión y conceptualización • Dominio y control gráfico del número (direccionalidad, calidad gráfica...) • Operaciones. Sumas y restas	• Resolución de problemas: lectura, comprensión y resolución oral y escrita. • Número: lectura, escritura, comprensión y conceptualización. • Operaciones: lectura, escritura de cantidades y de las estrategias de resolución.	• Resolución de problemas: lectura, comprensión y resolución. • Número: lectura, escritura, comprensión y conceptualización. • Operaciones: lectura, escritura de cantidades y de las estrategias de resolución. • Lenguaje estadístico (lectura, comprensión y escritura)
MÚSICA	• Desarrollo del sentido rítmico, percepción, entrenamiento auditivo y vocalizaciones. • Verbalizaciones y refuerzo al vocabulario y a los saberes básicos y propios del nivel. • Comprensión oral de instrucciones. • En las tareas de lápiz y papel atenerse, respetar y reforzar el nivel de competencia lingüística.	• Comprensión oral de instrucciones. • Reforzar el desarrollo del lenguaje oral, competencias lingüísticas e interacción, educación de la voz y del sentido rítmico vocal que faciliten una lectura expresiva, de calidad y con buena precisión articulatoria. • Prácticas lectoras, si procede, en concordancia el perfil de salida..	• Reforzar el desarrollo del lenguaje oral y las competencias de comunicación e interacción, así como educación de la voz y sentido expresivo que faciliten una lectura de calidad y con buena precisión articulatoria. • Prácticas lectoras, si procede, en concordancia con el perfil de salida.

EDUCACIÓN FÍSICA	• Psicomotricidad (coordinación dinámica, equilibrio, respiración, vocalizaciones...) • Reforzar el vocabulario y los conceptos básicos (principalmente espaciales) que se vayan impartiendo en cada una de las unidades didácticas. • Desarrollo del sentido rítmico. • Refuerzo al lenguaje oral del nivel y a las competencias comunicativas y sociales.	• Competencia social, de interacción y convivencia. • Comprensión y expresión oral. • Prácticas lectoras, si procede, en concordancia con los objetivos para el ciclo.	• Desarrollo del lenguaje oral. • Competencias sociales y de interacción y convivencia. • Lecturas de textos que se puedan trabajar en el área. • Leer, comprender y memorizar las reglas de juegos y deportes.
INGLÉS	• Comprensión de órdenes e instrucciones • Apoyo y refuerzo a los procesos de dicción, vocalización y entrenamiento auditivo.	• Reforzar los procesos de vocalización, percepción y percepción auditiva.	• Refuerzo a los procesos lectoescritores que se están desarrollando con el grupo • Refuerzo del desarrollo oral y de las competencias de comunicación y de integración social
RELIGIÓN	• Prácticas lectoras de textos del área. • Comprensión oral y escrita de los textos de trabajo del área	• Prácticas lectoras de textos del área. • Comprensión oral y escrita de los textos de trabajo del área	• Prácticas lectoras de textos del área. • Comprensión oral y escrita de los textos de trabajo del área • Resumen, esquema y memorización en los textos del área.

ASTURIANO	• Prácticas lectoras de textos del área. • Comprensión oral y escrita de los textos de trabajo del área	• Prácticas lectoras de textos del área. • Comprensión oral y escrita de los textos de trabajo del área	• Prácticas lectoras de textos del área. • Comprensión oral y escrita de los textos de trabajo del área • Resumen, esquema y memorización en los textos del área

Criterios y estrategias para la aplicación en el aula

Criterios

El tutor/a realizará diariamente 30 minutos de lectura de un texto eligiendo diferentes tipos de texto en función de las áreas impartidas (un día en Lengua, otro día en Matemáticas, otro en Ciencias Naturales...).

El resto del Equipo docente se coordinará con el tutor/a para el establecimiento de los días destinados a la lectura diaria.

Estrategias

Biblioteca de aula.

Aplicación de técnicas cooperativas de lectura.

Dramatizaciones de la lectura.

Juegos lectores.

Tertulias dialógicas: Se guía la lectura y se fija un día (quincenal) en la sesión de LCL para comentar oralmente los extractos leídos. En cada pasaje se puede analizar y comentar distintos aspectos: relación con vivencias, personajes, vocabulario...

Tareas globales e interdisciplinares de promoción de la lectura y escritura y coordinación con el Plan de Biblioteca y TIC.

Los objetivos y principios didácticos que con carácter institucional se hayan establecido en el centro **deben tener su concreción** no sólo en la programación de las áreas curriculares, sino también en el diseño y desarrollo de **situaciones de aprendizaje y proyectos integrados** que el centro o los equipos docentes establezcan. En este sentido, resulta necesario que se adopten acuerdos que regulen la gestión de la biblioteca escolar (y bibliotecas de aulas) así como la coordinación o integración de la biblioteca escolar y de las TIC dentro de la actividad educativa cotidiana y el desarrollo de tareas específicas de promoción de la lectura y escritura de carácter interdisciplinar que se estimen convenientes.

Tareas vinculadas al Programa Anual de actividades Complementarias y Extraescolares y al Programa de Apertura de Centros a la Comunidad.

Sin perjuicio de que tareas específicas de promoción de la lectura y escritura también puedan ser abordadas dentro del horario lectivo habitual, es posible y deseable que **ciertas actividades, especialmente aquellas orientadas a potenciar la lectura y escritura como elementos de disfrute personal y como una opción más para el empleo del tiempo libre, puedan encontrar su lugar también en el marco del Programa Anual de Actividades**



Complementarias y Extraescolares o del Programa de Apertura de Centros del centro.

Estas actividades o ejemplos de ellas ya se han reseñado con anterioridad, pero podríamos destacar: asistencia a representaciones teatrales, contadores de cuentos, encuentros con autores, celebración de jornadas culturales, visitas a bibliotecas, ...

La planificación de estas actividades quedará recogida en la PGA y podrán incorporarse otras propuestas que sucedan a lo largo del curso y se consideren interesantes por su relevancia e interés.

Formación e información a las familias y colaboración con ellas.

- La implicación de la familia junto con la colaboración de las bibliotecas públicas y otras instituciones uno de los ejes más importantes de la animación a la lectura fuera del centro.
- El ambiente lector en el hogar familiar junto con un clima adecuado en el centro educativo aporta las condiciones para que pueda emerger el gusto por la lectura en los niños. Del mismo modo que en el colegio, lo importante es que la lectura cuente con espacios y tiempos en el ámbito familiar y que los niños vean leer a los adultos. Esto no siempre es posible. Aun así, el centro educativo puede sugerir una serie de pautas a los padres y madres como las siguientes:
 - Hablar con los niños para potenciar el lenguaje oral.
 - Leer cuentos a los niños.
 - Compartir lecturas: comentar lecturas, noticias de los diarios o de publicaciones periódicas.
 - Ser socios y visitar la biblioteca pública.
 - Visitar librerías.
 - Aclarar dudas.
 - Regalar libros.
 - Además de colaborar con el centro en todas las ocasiones en las que se demande su colaboración como, por ejemplo:
 - Conocer el funcionamiento de la biblioteca del centro, a través de la página web del centro, apartado biblioteca.
 - Se comprometerán a reintegrar el importe de un libro u otro material gravemente deteriorado o perdido por su hijo o hija cuando se le comunique por escrito.
- Colaborarán desde el hogar en aquellas actividades que se le propongan desde el Centro en relación con la biblioteca escolar.
- Velarán por el respeto y cuidado de los materiales prestado a sus hijos.

Colaboración con otras instancias del entorno.

El centro colabora y colaborará con la biblioteca pública próxima al centro tal y como se viene realizando en distintas tareas como:

- programación de actividades conjuntas.
- en el intercambio o préstamos de libros con motivo de la celebración de eventos o jornadas culturales.

- en la difusión de actividades o catálogos de recursos.
- otras actividades, que pueda surgir, siempre en beneficio de ambas entidades.

Con todas ellas se pretende obtener un mejor aprovechamiento de los recursos por parte de todos los usuarios de las mismas.

Así mismo se podrá colaborar con aquellas entidades: editoriales, librerías, CPR, Consejería de Educación, Ayuntamiento, que puedan ofertar actividades interesantes como presentación de novedades, encuentros con autores, actividades formativas...

Recursos necesarios.

La puesta en marcha del plan lector requiere contar con todos los recursos y espacios para la lectura existentes, tanto en el propio centro como en su entorno. Aunque nosotros nos centraremos sobre todo en los recursos disponibles en el centro. Principalmente la biblioteca y el uso de las nuevas tecnologías.

Biblioteca escolar

Si hablamos de Proyecto de Lectura, Escritura e Investigación de centro, es conveniente señalar el esencial papel que la biblioteca escolar juega en el desarrollo de este. Para potenciar las competencias lectora, escritora e informacional necesitamos recursos que posibiliten la realización de las iniciativas que se promuevan. Por lo tanto, **la biblioteca escolar se convierte en el eje central del desarrollo curricular y de la vida del centro**, desde el cual potenciar la adquisición de las competencias clave, el aprendizaje permanente, la autonomía, la innovación, el gusto por leer, etc.

La biblioteca escolar es un centro de documentación, información y recursos que responde a los siguientes objetivos de lectura: búsqueda de información, aprendizaje y uso como fuente de placer.

El espacio destinado a la biblioteca en nuestro centro es un espacio amplio que se va dotando poco a poco de recursos bibliográficos en estos momentos nos encontramos en el proceso de catalogación de fondos para ponerlos a disposición del alumnado y profesorado del Centro.

El mobiliario puede ser mejorado para que este más adaptados a los usuarios, sobre todo para el alumnado de infantil.

La biblioteca cuenta con personas con dedicación horaria para la realización de las tareas propias de la biblioteca, sobre todo y por el momento, de tareas de gestión y administración de recursos.

La biblioteca cuenta con un ordenador para tareas de gestión y administración y otros tres ordenadores para consulta por parte de los usuarios.

Cuenta con unos 27 puestos de lectura, aunque como se comentó anteriormente este mobiliario puede ser mejorable. Además, cuenta con varias estanterías para los libros y otros tipos de fondos, separados en dos zonas: una para infantil y otra para primaria.

Desde la puesta en marcha de la biblioteca se han ido incorporando nuevos recursos, siempre en función de la disponibilidad económica del Centro, así como las distintas aportaciones por parte de las familias y otras entidades.

Los profesores responsables de la biblioteca, con disponibilidad horaria se encargarán entre otras de las siguientes funciones:

- Elaborar y presentar al Claustro el proyecto de biblioteca para incluir en el Plan Anual de Centro de cada curso escolar. De igual modo se encargarán de elaborar la memoria de la biblioteca a final de curso que formará parte de la Memoria de final de curso.
- Mantener al día el inventario de los libros y materiales de la biblioteca.
- Gestionar la biblioteca desde la aplicación ABIES WEB, realizando el catálogo de fondos y manteniéndolos al día.
- Elaborar el calendario y horario de uso de la biblioteca durante el curso.
- Colaborar en la formación del alumnado y profesorado como usuarios.
- Colaborar en la planificación de actividades de animación y dinamización de la lectura.

La biblioteca requiere de unas normas básicas de funcionamiento tanto en el apartado del horario de uso de la biblioteca como en cuanto a la política de préstamos, susceptible de ser modificada siempre en función de los usuarios y otras consideraciones que vayan surgiendo, algunas de estas normas de funcionamiento y de política de préstamos se refieren a continuación:

- En la biblioteca se deberá mantener una actitud ordenada y respetuosa.
- Se cuidarán los libros, mobiliario y materiales de la biblioteca.
- Está prohibido comer y beber en la biblioteca.
- Al finalizar la sesión deberá permanecer de forma ordenada tanto los libros como el mobiliario de la biblioteca, el profesor responsable del grupo en ese momento se encargará de que esto se cumpla.
- La biblioteca permanecerá abierta durante la jornada lectiva según la disponibilidad y asignación que se realice a cada curso en su horario semanal.
- Los tutores se encargarán de sus alumnos en la hora de biblioteca que se le haya asignado en el horario de cada curso. En ningún momento deberán permanecer alumnos solos en la biblioteca sin la presencia de un profesor responsable.
- El préstamo para el alumnado será de un libro y se hará por un periodo de 15 días naturales. No se prestará ningún tipo de material si previamente no se ha devuelto el anterior en buen estado.
- La reiteración en el retraso de la devolución de los libros prestados, sin motivo justificado, podrá llevar a la suspensión temporal del servicio de préstamo.
- En caso de pérdida o deterioro de un libro u otro material, se restituirá o se reembolsará el importe económico, previa comunicación escrita a los padres o tutores mediante los documentos que a tal efecto se pueden imprimir desde el programa de gestión ABIES.
- Cuando un alumno abandone el centro por traslado el tutor comprobará que no tiene en su poder ningún libro de la biblioteca y, si así fuese, instar a su devolución antes de que abandone el centro.

- Durante los períodos vacacionales correspondientes a Navidad y Semana Santa los alumnos podrán llevarse libros prestados. Nunca se prestarán libros durante el periodo estival. La primera semana de junio se devolverán todos los libros que hasta entonces se hayan prestado.
- No se prestarán ni las enciclopedias ni los diccionarios, ni tampoco aquellos materiales que se estipulen para consulta exclusiva en la biblioteca.
- El sistema de préstamos se realizará mediante la aplicación ABIES y todos los usuarios deberán tener al día el carné de biblioteca.

TICs

Se entiende por lector competente aquél que es capaz de leer con precisión y rapidez en distintos soportes, que desarrolla la habilidad para comprender, reflexionar e interactuar con los textos y que se encuentra motivado hacia la lectura por mero placer o porque la reconoce como un medio insustituible para el aprendizaje. Por tanto, los alumnos deben desarrollar las destrezas para leer textos en soporte electrónico y las habilidades para buscar, evaluar, seleccionar información, transformarla en conocimiento y compartir ese conocimiento con los demás.

En el nuevo contexto, Internet abre nuevas posibilidades a la escuela como son la de acceder a grandes cantidades de información, exponer los trabajos de los profesores y de los alumnos y la de comunicarse con personas que se encuentran en lugares lejanos.

No obstante, existe el riesgo de que los alumnos tiendan a apropiarse de las informaciones disponibles sin asimilarlas ni convertirlas en fuente de conocimiento. Este riesgo hace necesario que los profesores orienten la interacción de los alumnos con las nuevas tecnologías y planteen actividades en las que se exija que los alumnos traten o rehagan la información disponible, por ejemplo, mediante una presentación en un mural, en PowerPoint, respondiendo a un cuestionario...

Se pueden desarrollar muchas actividades en los centros para desarrollar las capacidades necesarias para la lectura en soporte electrónico como:

- la utilización de programas de ordenador para trabajar la comprensión lectora y la autorregulación.
- la lectura de cuentos y libros electrónicos.
- la utilización de las herramientas multimedia.
- la correspondencia escolar electrónica.
- la búsqueda de información en Internet.
- leer noticias en formato electrónico...

Por otra parte, los profesores pueden disponer en Internet de muchos recursos sobre la lectura además de los disponibles en las plataformas de las editoriales.

Para realizar todas las posibles actividades propuestas y otras que puedan surgir, el centro cuenta con los siguientes medios tecnológicos: aula tic, conexiones a Internet en las distintas aulas y tutorías, ordenadores en la biblioteca del centro....



Necesidades de formación del profesorado

El diseño, desarrollo y evaluación del PLEI del centro deberá contribuir a detectar posibles necesidades de formación de todo el profesorado que esté implicado en el mismo. Estas necesidades pueden abarcar varios ámbitos que pueden ir desde la organización y gestión del PLEI como planteamiento institucional del centro, hasta el tratamiento didáctico de determinadas destrezas lectoras o escritoras, técnicas documentales, nuevas alfabetizaciones, etc

Criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación y evaluación del PLEI

El seguimiento y evaluación del Plan Lector se considera un elemento esencial del propio Plan porque permite **la valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos, de las actuaciones que se estén llevando a cabo o que hayan sido desarrolladas y de los recursos y medios (económicos, materiales y humanos) utilizados, así como la realización de propuestas de mejora.**

La valoración del Plan ha de ser continua, con el fin de ir ajustando los objetivos y actuaciones previstas, a las necesidades, demandas y problemáticas concretas del Centro.

Para el seguimiento y evaluación del Plan, se propone la valoración de los objetivos generales propuestos en el mismo, teniendo en cuenta los ejes de actuación establecidos. En este sentido, se valorarán los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- Repercusión del Plan Lector en los documentos del centro: Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, programaciones didácticas, programaciones de aula de las distintas áreas y materias, y proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Interrelación del Plan Lector con otros planes y programas que el centro haya puesto en marcha.
- Repercusión del Plan Lector en la mejora de la competencia lectora y el hábito lector del alumnado.
- Utilización de los materiales y recursos asignados al centro para la dinamización de las bibliotecas escolares y la potenciación del hábito lector.
- Grado de implicación del centro en:
- La planificación y desarrollo de actuaciones encaminadas a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.
- La integración del uso de las bibliotecas tanto en la organización de estos como en el desarrollo de las programaciones didácticas y de las programaciones de aula de las diferentes áreas y materias.
- La creación de un ambiente y hábito lectores en la comunidad educativa.
- Receptividad, por parte del profesorado, ante las propuestas que se han planteado en este documento.



9.- CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRADOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.9 del Decreto ---, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en el Principado de Asturias, con el objeto de fomentar la integración de las competencias, programaremos, diseñaremos y realizaremos **proyectos integrados y significativos para el alumnado** desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en su entorno.

A estos proyectos destinaremos al menos un 20% del horario lectivo, y, responderán a los siguientes criterios:

- Se incluyen curso a curso en la **PGA**.
- Se elegirá el **tema en función del trimestre y se concretará en la programación**.
- Estarán basados en **temática relacionada con los desafíos del siglo XXI – medio ambiente, consumo responsable, salud, igualdad entre hombres y mujeres...** - significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Tendrán carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de los dos o tres proyectos interdisciplinares.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado.
- El desarrollo de proyectos responderá siempre a una misma secuencia:
 - Selección, justificación del tema, fundamentación curricular y planteamiento del “problema-pregunta”,
 - Responsables y temporalización.
 - Modelo unificado y áreas participantes.
 - Organización de los grupos y atribución de roles.
 - Determinación del resultado a conseguir o producto final.
 - Planificación del trabajo.
 - Investigación sobre el tema.
 - Puesta en común de la información.
 - Elaboración del producto final.
 - Presentación pública del producto.
 - Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
 - Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

(Ver anexo modelo)

10.- CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Cuando el alumnado inicia Primaria es preciso realizar unos agrupamientos de alumnado que respeten los principios de **normalización, inclusión, heterogeneidad e igualdad entre niñas y niños**.

Los nuevos agrupamientos se realizarán:

- Al iniciar la etapa de Educación Primaria (1º).
- Al iniciar el segundo ciclo (de 2º a 3º).
- Al iniciar el tercer ciclo (de 4º a 5º).

La finalidad es **corregir o cohesionar al conjunto de alumnos/as de cada clase** de acuerdo con sus características, buscando favorecer el rendimiento, la atención educativa y la convivencia. Para ello se señalan los criterios que se utilizan para realizar esta tarea, en la que participará el equipo docente que ha impartido clase a estos alumnos.

Los criterios son los siguientes:

1.- **CUMPLIR CON LA GARANTÍA DE UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS:** Por lo que se realizará un reparto equilibrado numéricamente del alumnado para cada uno de los cursos en los diferentes niveles.

2.- **ALUMNADO DE NEE:** Se repartirá entre los grupos, por este orden: 1º Alumnado de NEE 2º Alumnado con necesidades específicas (NEAE) En este criterio se tendrá en cuenta especialmente la opinión de orientador/a y profesorado especialista de PT y AL, para ver las compatibilidades o incompatibilidades que puedan beneficiar la inclusión de los alumnos con unos compañeros/as determinados u otros.

3.- **CONDUCTA:** Se repartirá el alumnado de comportamiento disruptivo en los grupos. Se tratará de distribuir por igual alumnado que presenta problemas conductuales.

4.- **SEXO:** Se intentará que el nº de niños y niñas sea similar en los grupos.

5.- **MADUREZ:** La madurez del alumnado y la separación de gemelos, mellizos, hermanos/as son elementos que han de tenerse en cuenta para favorecer grupos lo más homogéneos posibles en cuanto a rendimiento y convivencia.

Los argumentos aportados por las familias y el mayor beneficio de los menores serán aspectos a tener en cuenta cuando se tome una decisión.

6.- **RENDIMIENTO:** Los grupos que se reagrupan tenderán a tener un nº aproximado de alumnos/as con un nivel alto y/o bueno de rendimiento escolar.

7.- **OTROS FACTORES:** Con la información aportada por el equipo docente y, en su caso, las familias, pueden considerarse otros factores que pueden influir en el funcionamiento, el rendimiento y la convivencia del grupo: aspectos socioafectivos, problemas conocidos entre familias o alumnos/as, riesgo de acoso, fecha de nacimiento (especialmente en 1º, de tal manera que no coincidan en un grupo un nº elevado de alumnos/as nacidos en los últimos meses del año o viceversa).



8.- **AGRUPAMIENTO POR OPTATIVAS:** Por causas organizativas justificadas y de forma excepcional se podrá realizar un agrupamiento por optativa para rentabilizar los recursos de profesorado y la coherencia de los horarios.

ANEXOS